| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDNA CRISTINA JACHO CHACON | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 30.339.255 | CONTRATO No. | 1745 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| **OBLIGACIONES** | **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO** |
|---|---|
| 1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo contractual, se realizó revisión del contexto del Grupo Territorial de Santander Magdalena Medio Sede Barrancabermeja en relación a la etapa de transición de los postulados a la ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012, recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios, se evidencia que no hay población postulada en dicho territorio. |
| 2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género. | En el periodo contractual se realizó atención psicosocial presencial a 18 personas en proceso de reintegración especial con eje reconciliador, así:<br>Se realizaron 18 atenciones individuales en el marco de la ruta psicosocial enfocadas en el desarrollo de actividades de las dimensiones persona, habitabilidad, salud, ciudadanía y seguridad y 3 atenciones familiares enfocadas en el desarrollo de actividades que contribuyan a fortalecer la dimensión familiar. Así mismo se inició caracterización a 2 personas en proceso de reintegración especial coda 37-00011, 23-02522. y 2 planes de trabajo de las PPR-E coda 23-02588, 37-00003<br>Igualmente, se realizó una atención individual a 2 persona en proceso de Reintegración regular, con quien se desarrollan acuerdos mensuales establecidos en el plan de trabajo en las dimensiones habitabilidad y productiva<br>Se realizó atención psicosocial presencial a 9 personas en proceso de reincorporación con quienes se desarrollaron actividades de acompañamiento en las ámbitos familiar, personal y productivo |
| 3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales. | Durante el periodo contractual, en el marco de atención psicosocial, se realizaron 14 informes de avance trimestrales de libertad a prueba, de los siguientes postulados Coda 37-00003, 23-02562,23-02588, 37-00011,23-02635,20-00930, 23-02552, 23-02576, 06-00931, 23-02574,23-02568,23-02606,23-02522,24-00744 |
| 4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención. | Durante el periodo contractual, se realizaron las siguientes actividades: 01/10/2023 60-01024 PSICO_5 07/10/2023 60-01944 PSICO_5 13/10/2023 60-09797 PSICO_5 16/10/2023 06-00931 JPEV-PDT 23-00601CP JPFAM3.3.1.1 significado de relaciones familiares JPFAM3.3.1.2 Explorar dificultades en las relaciones familiares. 27-00451 4.4.1.3. Implementación de actividades para generar una mejor relación con el hábitat. JPEV-PDT 19/10/2023 23-02588 JPDC-PDT 24-00709 JPCID7.4.2.1 elaborar conceptos sobre reconciliación como medidas de reparación a víctimas JPCID 7.4.2.2 Reflexionar sobre su rol en el desarrollo de procesos de reconciliación. 20/10/2023 23-02606 JPCID7.2.2.1 Conocer el marco jurídico de justicia y paz JPCID7.2.2.2 Reflexionar sobre las obligaciones adquiridas en el marco jurídico de justicia y paz 24/10/2023 23-02568 JPSEG8.1.2.3 Participación redes de apoyo para prevención del riesgo JPSEG8.1.4.1 conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización. 25/10/2023 23-02552 JPFAM3.5.1.3 Participación en programas de recreación, cultura y deporte. JPHAB4.5.2.2 Reflexionar sobre la importancia de prevenir y mitigar el riesgo habitacional 23-02635 JPHAB4.2.1.1 Identificar mecanismos y modalidades de acceso a mejoramiento de vivienda JPHAB4.2.1.2 Reconocer la importancia de los mecanismos y modalidades de acceso a vivienda 60-13072 PSICO_5 60-01954 PSICO_5.26/10/2023 23-02522 JPDC-PDT 23-02574 JPCID7.2.2.1 Conocer el marco jurídico de justicia y paz JPCID 7.2.2.2 Reflexionar sobre las obligaciones adquiridas en el marco jurídico de justicia y paz. 60-10480 PSICO_5. 60-05724 PSICO_5. 60-11263 PSICO_5. 60-07562 PSICO_5 27/10/2023 23-02576 JPHAB4.5.1.2 Reflexionar sobre los mínimos de condiciones para la seguridad alimentaria JPHAB4.5.1.3 Ejecutar acciones para garantizar su seguridad alimentaria. 37-00003 JPDC-PDT. 37-00011 JPDC-PDT. 28/10/2023 23-00264 HAB4.5.1.2. Reflexión sobre la importancia de tener un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria HAB4.5.1.3. Ejecución de acciones para garantizar su seguridad alimentaria. 28/10/2023 23-00533CP JPHAB4.4.1.3 Actividades para mejorar su relación con el hábitat. JPCID7.2.2.3 Cumplir con las obligaciones jurídicas adquiridas en el marco de justicia y paz 23-02562 JPFAM3.3.1.1 significado de relaciones familiares. JPSAL5.3.1.1 Conocer las afectaciones en salud mental relacionadas con su historia de vida 23-02739 JPCID7.2.2.3 Cumplir con las obligaciones jurídicas adquiridas en el marco de justicia y paz. JPPER 1.4.1.3 Estableces vínculos socio grupales. JPSEG8.1.2.2 Importancia del fortalecimiento de entornos protectores. 24-00744 JPHAB4.5.2.3 Emprender acciones para mitigar el riesgo habitacional JPSAL5.3.2.1 Conocer oferta de programas y actividades de salud mental 37-00025 JPDC-PDT |
| 5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género. | Durante el período contractual en el marco de la atención psicosocial, en el mes de septiembre se realizó convocatoria telefononica a 18 personas en proceso de reintegración especial, 2 personas en proceso de reintegración ruta regular y 9 personas del proceso de Reincorporación, ubicados en los Municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches, San Vicente de Chucuri y Simacota, insentivando la participación en actividades mensuales programadas. La convocatoria se realizó de manera telefonica, obteniendo como resultado la atención presencial de 18 personas en proceso de reintegración especial, 9 personas en proceso de reincorporación, 2 personas de reintegración regular, Asi mismo, se realizó convocatoria y acompañamiento a la ceremonia de clausura de maestro itinerante UNAD ARN Barrancabermeja y jornada de la Estrategia de Prevención de la Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado liderada por la Gobernación de Santander |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDNA CRISTINA JACHO CHACON | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 30.339.255 | CONTRATO No. | 1745 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes acciones:<br>Se realizó acompañamiento a la ruta de educación; seguimiento a las asistencias y cumplimiento de compromisos académico establecidos en la metodología Maestro Itinerante Convenio ARN - UNAD de las PPR-E vinculadas.Coda 0450-18, 06-00931, 23-00601CP, 27-00451, 60-05724. Asi mismo el 14 de septiembre se entregó 4 planillas de asistencia de formación académica perido agosto 2023. Asi mismo, se establece familiaridad con la pantalla, para iniciar con el reporte de enfoque diferencial y de género en SIRR y Arpa |
| 7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente. | Durante el periodo se realizó acompañamiento al proceso de inscripción a la bolsa de empleo Cafaba de la PPR 23-02522 , el dia 21 de septimebre. Seguimiento de proyectos productivos PRE-PP-37154, (28/09/2023) PRE-PP-33164 (29/09/2023) |
| 8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados. | Durante el periodo, se realizó socialización la oferta académica pública y privada en el municipio de Barrancabermeja, y oferta Sena de formación para el trabajo a las Personas en proceso de reintegración especial y a su familia. Se realizó además seguimiento al Convenio ARN - UNAD maestro itinerante vigencia 2022 – 2023, en el que se encuentran vinculados academicamente 5 participantes con coda 0450-18, 06-00931, 23-00601CP, 27-00451, 60-05724, participación en la ceremonia de claúsura convenio UNAD-ARN Maestro itinerante |
| 9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población. | Durante el periodo, se continúa reforzando a los postulados coda 37-00003, 23-02562,23-02588, 37-00011,23-02635,20-00930,23-02552, 23-02576, 06-00931, 23-02574,23-02568,23-02606,23-02522,24-00744 los temas de perdón y reconciliación, asi mismo, se orienta el cumplimiento de los compromisos jurídicos establecidos por la autoridad competente en el beneficios de libertad a prueba, mediante el desarrollo de actividades del plan de trabajo JPCID7.2.2.3 Cumplir con las obligaciones jurídicas adquiridas en el marco de justicia y paz |
| 10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. | Durante el presente período contractual las personas en proceso de reintegración especial y regular no reportan casos de violencia, se realizó, además, seguimiento a 4 personas en proceso de reintegración especial coda 23-02588, 37-00003, 23-02635, 23-02739 que poseen esquema de seguridad, de las cuales ninguna reporta eventualidad. Así mismo, se realiza articulación con la UNP para entrevista del postulado coda 24-00744 actualmente se encuentra a la espera de resultado de estudio de riesgo. Así mismo, se realizó verificación y validación de afiliación de la población asignada al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS. en la BDUA - ADRES. Sin ninguna novedad. |
| 11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN. | Durante el periodo contractual se realizó revisión a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz con el fin de promover la culminación o terminación de esta, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos, según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014 y modificada por la Resolución 1962 de 2018. Dentro de la población asignada, 4 PPR-E cumplen con el tiempo, sin embargo, se encuentra en enfoque condicional por enfermedad de alto costo coda 23-02522, en atención individual se trabaja en el inicio y la proyección a culminación vigencia 2024. Fecha de postulación del enfoque de ruta 11/10/2016. Enfoque específico adulto mayor CODA 24-00709CP se desarrollan acuerdos enfocados la dimensión ciudadania JPCID 7.4.2.1 elaborar conceptos sobre reconciliación como medidas de reparación a víctimas JP/CID 7.4.2.2 Reflexionar sobre su rol en el desarrollo de procesos de reconciliación. Fecha de postulación 04/06/2020. Coda 23-02588 se evalúa plan de trabajo por finalización de ciclo de plan de trabajo, así mismo se orienta el cumplimiento del tiempo obligatorio en el proceso Fecha de postulación 24/06/2020. Componente Específico por discapacidad física coda 06-00931en atención individual se se evalúa plan de trabajo por finalización de ciclo de plan de trabajo. Fecha de postulación 08/04/2022 |
| 12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Durante el período se realizó revisión oportuna del desembolso del apoyo económico a la reintegración de 18 personas en proceso de reintegración especial, y 2 persona de reintegración regular y 9 personas en proceso de reincorporación los cuales cumplen con los compromisos adquiridos en su ruta. Las bases revisadas corresponden a base de desembolso septiembre 1 de 2023 - base de 19 septiembre de 2023. Base primer desembolso Reintegración, primer desembolso ruta diferencial, segundo desembolso Reintegración, segundo desembolso ruta diferencial, no se encontró ninguna novedad. |
| 13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad. | Durante el periodo contractual se realizó el registro de la información a través de los aplicativos ARPA y SIRR así:<br>Se realizó caracterización de 2 planes de trabajo, de las PPR-E coda 23-02588, 23-025228<br>Se realizó el registro de seguimiento a 27 acuerdos de 14 planes de trabajo en ejecución, desarrollados durante el periodo de septiembre 2023<br>Se diligenció 5 encuesta de empleabilidad a las PPR-E coda 23-02562, 23-00533CP, 23-02568, 23-00264, 23-02522<br>Se realizó 2 encuestas de habitabilidad a la PPR-E coda 23-02588, 23-025228<br>Se realizó 2 actualización de censo familiar a las PPR-E, coda 23-02588, 23-025228<br>Registro y cargue seguimiento a unidades productivas PRE-PP-37154,PRE-PP-33164 |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EDNA CRISTINA JACHO CHACON | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 30.339.255 | CONTRATO No. | 1745 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente. | Se participó en los siguientes espacios establecidos por el supervisor:<br>07 de septiembre Participación de reunión virtual de Socialización Encuesta Clima y Cultura Organizacional<br>14 de septiembre Participación de capacitación virtual Uso de Plataformas ARN – TEAMS<br>15 de septiembre Reunión presencial de seguimiento con orientadora de facilitadores. Capacitación ICBF Rutas de Atención Violencias NNA- Participación de reunión Planeación clausuras UNAD<br>16 de septiembre Participación de ceremonia de clausura del convenio UNAD-ARN , Maestro itinerante<br>18 de septiembre Participación en reunión virtual de Perfilamiento de Necesidades: iniciativas productivas firmantes de paz con discapacidad. PNUD<br>19 de septiembre participación de reunión virtual Socialización del Instructivo Informe de avance, liderada por la coordinadora del GT y Asesora de ruta - Capacitación sobre cambio de jefa de hogar en SIRR para Suministro Económico de Alimentación<br>21 de septiembre participación de capacitación virtual, Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA y FpT - Proceso Reincorporación- Participación de reunión presencial de equipo Grupo territorial Santander Magdalena Medio Sede Barrancabermeja, liderado por la coordinadora<br>23 de septiembre Participación de la Jornada de la Estrategia de Prevención de la Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado liderada por la Gobernación de Santander<br>28 de septiembre Participación de Taller Presencial Primeros Auxilios dirigido por la Universidad Cooperativa de Colombia |
| 15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Durante el periodo en vigencia se realizó remisión de los siguientes documento fisicos:<br><br>Planilla de formación académica (5) 14/09/2023 Seguimientos PRE-PP-37154, PRE-PP-33164 |
| 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante el periodo contractual, se atendió satisfactoriamente a las solicitudes del grupo Territorial, se realizó atención día base los días 6,14, 19,25,26 de septiembre de 2023. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, Salud EPS FAMISANAR, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad. |

Edna Cristina Jacho Chacón — Firmado digitalmente por Edna Cristina Jacho Chacón

**EDNA CRISTINA JACHO CHACON**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno — Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

**NOMBRE(S)** **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**

**Fecha VoBo: 2 de Octubre de 2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co